

AVISO SOBRE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DEL OSIPTEL

La COMISIÓN ESPECIAL comunica que, en la publicación de resultados de la etapa de Evaluación Curricular, se omitió de manera involuntaria la calificación correcta de la siguiente postulante:

Dice:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	OBSERVACIONES
22	AQUISE NIÑO DE GUZMÁN, CAROLINA	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA A ALGUNA DE LAS MATERIAS RELACIONADAS A LAS FUNCIONES DEL OSIPTEL

Debe decir:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	OBSERVACIONES
22	AQUISE NIÑO DE GUZMÁN, CAROLINA	CALIFICA	PASA A ENTREVISTA PERSONAL (*)

(*) La fecha y hora de la entrevista personal se publicará en el portal web de Osiptel y se comunicará a la dirección de correo electrónico señalada en la Hoja de Vida de cada postulante.

La COMISIÓN ESPECIAL hace presente lo establecido en la Sección III de las Bases del presente proceso de selección:

“La COMISIÓN ESPECIAL podrá requerir a los postulantes u obtener de otras fuentes la documentación adicional que considere pertinente, como certificado de antecedentes penales, constancia de no tener sanción administrativa, de no estar registrado en el registro de deudores alimentarios (REDAM), en el registro de deudores de reparaciones civiles (REDERECEI), entre otros documentos que corroboren el ser un profesional intachable y no estar incurso en las incompatibilidades y prohibiciones de ley.

Si la COMISIÓN ESPECIAL detecta que el postulante se encuentra incurso en cualquiera de las prohibiciones o incompatibilidades para ser miembro de los Cuerpos Colegiados del Osiptel, o que el postulante ha presentado información falsa o inexacta, será automáticamente eliminado del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones que correspondan”.

Lima, 28 de diciembre de 2023

COMISIÓN ESPECIAL